



## FUSIÓN

### DATOS LLENADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE DEL PROPIETARIO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DEL LOTE:

SM/REGIÓN	MANZANA	LOTE	FRACCIONAMIENTO

CLAV CATASTRAL: \_\_\_\_\_

TELÉFONO PARA CONTACTO: \_\_\_\_\_

**REQUISITOS** administrativos y, legales conforme artículo 62 y 82 fracción I de la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo, conforme Decreto 194 publicado 16 agosto 2018 POE.

Título de propiedad o de la(s) escritura(s) inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo.

(1) Datos de la Escritura	Ubicación según Escritura:		EN EL MISMO ORDEN ANEXAR LOS DATOS SOLICITADOS DE CADA PREDIO <u>ADICIONAL</u> SEGÚN SU ESCRITURA RESPECTIVA.
	Superficie según Escritura:		
	Medida y Colindancia Norte según Escritura:		
	Medida y Colindancia Sur según Escritura:		
	Medida y Colindancia Este según Escritura:		
	Medida y Colindancia Oeste según Escritura:		
	Folio registral:		

- (2) Cédula catastral del predio de origen;
- (3) Memoria descriptiva del proyecto que incluya la propuesta de usos y destino de suelo
- (4) Certificación de Medidas y Colindancias emitida por la Dirección de Catastro Municipal
- (5) Factibilidad de dotación de los servicios de agua potable y drenaje sanitario, expedido por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado;
- (6) Factibilidad de dotación del servicio de energía eléctrica, expedido por la Comisión Federal de Electricidad;
- (7) Pago de impuesto predial vigente.
- (8) Identificación Oficial del propietario; en su caso, presentar Carta Poder Original adjuntado copia de las identificaciones del apoderado y testigos.
- (9) En caso de ser persona moral: Acta Constitutiva, Poder del representante legal e identificación del apoderado.
- (10) Croquis esquemático que indique los lotes a fusionar y croquis propuesta de Fusión. Impreso en 2 juegos y digitalizado. Se presenta Ejemplo en el reverso.

1. La documentación deberá ser entregada digitalmente y debidamente foliada.
2. Deberá entregar impresa únicamente la hoja de solicitud firmada bajo protesta de decir verdad.
3. De no estar completa y legible no se dará ingreso a la solicitud.
4. Deberá llenar un formato de solicitud por lote a fusionar

FIRMA DEL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

**LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN REQUISITOS, ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO.**

NOTA: Si transcurrido 90 días naturales una vez ingresado el trámite, no pasa por su orden de pago o respuesta, se cancelará automáticamente el trámite solicitado; o en lo previsto en el art. 60 del Reglamento de Procedimiento Administrativo del Municipio Benito Juárez.

Esta Dirección podrá solicitarle los originales para su cotejo.

AÑO 2019.